

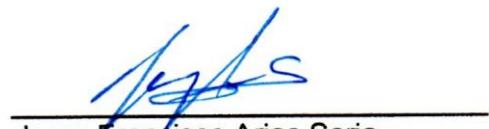
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRINEVAR SA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11h30 , en su local social situado en Pedro Carbo 911 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRINEVAR S.A, señoras CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA titular de 12.316 acciones, la Sra. MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA titular de 7.684 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también Marjuri Zambrano Comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2016.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Varios.- Al efecto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales corresponde como acto preparatorio y de conformidad con la legislación vigente formar la lista de asistentes; procede por tanto a elaborarla, fundamentándose en el libro de acciones y accionistas a su cargo que se encuentra bajo su responsabilidad. Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general universal, designando a la Sra. MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA como presidenta Ad - Hoc de la asamblea, y al Sr. ARIAS SORIA JORGE FRANCISCO como secretario Ad - Hoc.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum . - De inmediato se abre el debate y la presidenta Ad - Hoc de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que una vez dado lectura, es sometido a consideración de la sala, que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato la junta pasa a tratar el punto número dos, Informe de la Comisario, quien expone su informe a la sala, el mismo que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Punto número tres.- Conocer y aprobar los estados financieros: Una vez revisados los informes, la junta general aprueba unánimemente los informes financieros, siendo estos los definitivos para el ejercicio económico 2016. Punto número cuatro.- Propuesta de reparto de utilidades: El voto unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el Punto 5.- No hay puntos varios.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA presidenta Ad - Hoc, accionista, firmado Sra. CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA. Gerente, accionista, firmado ARIAS SORIA JORGE FRANCISCO, secretario Ad - Hoc.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 20 del 2017.- LO CERTIFICO.-

Atentamente.



Sra. Cisneros Arias Edith Teresa  
C.I 0902242338  
Representante Legal, Accionista



Jorge Francisco Arias Soria  
C.I. 0902301969  
Secretario Ad - Hoc